I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

28 *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante", en Internet, de la licitación para la adjudicación del contrato titulado «Servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III", dividido en cuatro lotes».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.
2) Domicilio: Calle Alcalá, número 31, sexta planta.
3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
4) Teléfonos:

— Información pliego administrativo: 917 203 484. Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
— Información pliego técnico: 917 208 171. Servicio de Gestión de Actividades Escénicas y de la Imagen de la Dirección General de Promoción Cultural.

5) Telefax: 917 031 782.
6) Correo electrónico: contratos.cultura@madrid.org
7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de marzo de 2019.

d) Número de expediente: C-334A/003-18 (A/SER-013287/2018).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Servicios necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural: Centro Cultural "Paco Rabal", Centro Cultural "Pilar Miró", Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte y Teatro "Real Coliseo Carlos III".
c) División por lotes y número de lotes: Sí lotes. Número de lotes: Cuatro.

— Lote 1: Centro Cultural "Paco Rabal".
— Lote 2: Centro Cultural "Pilar Miró".
— Lote 3: Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga".
— Lote 4: Teatro "Real Coliseo de Carlos III".

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Comunidad de Madrid.

— Centro Cultural "Paco Rabal", calle Felipe de Diego, número 13 (28018 Madrid).
— Centro Cultural "Pilar Miró", plaza Antonio María Segovia, número 4 (28031 Madrid).
— Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga", avenida de La Cabrera, número 96, La Cabrera (28751 Madrid).

BOCM-20190306-28

— Teatro "Real Coliseo de Carlos III", calle Floridablanca, número 20, San Lorenzo de El Escorial (28200 Madrid).

e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a contar desde la formalización del contrato.
f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
g) CPV (referencia de nomenclatura): 92320000-0.
j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 4.705.272,36 euros.

LOTE Nº	VALOR ESTIMADO
1	1.027.376,76 euros
2	1.101.197,36 euros
3	1.686.003,32 euros
4	890.694,92 euros

5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 2.352.636,18 euros.
— IVA: 494.053,60 euros.
— Importe total: 2.846.689,78 euros.

Presupuesto de los lotes:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	513.688,38	107.874,56	621.562,94
2	550.598,68	115.625,72	666.224,40
3	843.001,66	177.030,35	1.020.032,01
4	445.347,46	93.522,97	538.870,43

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del lote, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Otros requisitos específicos: No.
d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 27 de marzo de 2019.
b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre número 1: "Documentación administrativa", sobre número 2: "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".
c) Lugar de presentación:
1) Dirección electrónica: http://www.madrid.org/contratospublicos
d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

BOCM-20190306-28

9. Apertura de ofertas:

9.1. Descripción: Proposiciones económicas y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

a) Dirección: Salón de actos de la Consejería, calle Alcalá número 31, planta –1.
b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
c) Fecha y hora: 8 de abril de 2019, a las diez y quince horas.

10. Gastos de publicidad: Hasta 1.800 euros.

11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/contratospublicos).

Se publica de nuevo convocatoria de licitación de este expediente en cumplimiento de la Resolución 57/2019, de 6 de febrero, del Tribunal Administrativo de Contratación Pública, por la que se acuerda la retroacción del expediente al momento de su publicación, y de la Orden 235/2019, de 15 de febrero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de febrero de 2019.

Madrid, a 22 de febrero de 2019.—La Secretaría General Técnica, María Teresa Barcons Marqués.

(01/7.590/19)

BOCM-20190306-28